

	Pta.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal). 2 "	2	"
Ultramar. . . . .	2	"

Número suelto. . . . . 0'05

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

## Los proyectos de Hacienda

### El alcohol

El proyecto de impuesto especial de consumos sobre los aguardientes, alcohol y licores ha sido bien acogido por una opinión de antemano predisposta á aplaudir toda reforma fundada en la creación de recursos que permitiesen disminuir las cargas que pesan sobre la riqueza agrícola.

Pero con ser tan plausible la idea, todavía podría algún detalle ser modificado con ventaja manifiesta.

¿A qué la escala? ¿Por qué se establecen tres categorías de alcoholes, á saber: los menores de 60 grados, los de 60 á 80, y los que excedan de 80?

¿Es acaso para que resplandezca el inconveniente de todos los sistemas de escala? ¿Es para que un alcohol de 80 1/2 grados, que ha de adeudar 120 pesetas por hectólitro, no adeude más que 100, con rebajarle poco más de medio grado? ¿Es para que la diferencia, á veces de un cuarto de grado, produzca la enorme de 20 pesetas en el adeudo?

¿Qué cosa más sencilla y natural que lo hecho en todas las naciones? Fijado el tipo de impuesto para el alcohol absoluto, no hay más que multiplicar ese tipo por el número de grados y separar dos cifras para saber lo que adeudan todas y cada una de las graduaciones. Si el tipo es de 100 pesetas, los 80 grados pagarán 80; los 65 satisfarán 65, y así todos los demás casos. Estableciendo el tipo de 150, corresponderán 120 á los 80 grados, 105 á los 70, etcétera, etcétera.

Y además de ser eso lo más sencillo y natural, ¿no es también lo más equitativo? ¿No es lo menos expuesto á fraudes? ¿Qué razón hay para que 61 grados paguen lo mismo que 79?

Pero, no señor; eso que hacen las demás naciones es demasiado elemental. La Administración española no encuentra mérito en sus proyectos si no van acompañados de algo que sepa á reglamentario y formulista.

Creemos que el proyecto definitivo tendrá en cuenta nuestras observaciones.

Como consecuencia natural del proyecto, desaparecen los derechos transitorios.

Se exceptúan los alcoholes medicinales, aunque á nuestro modo de ver, tratándose de una elaboración como cualquiera otra, debe el tributo la parte de alcohol empleado en la confección, y lo mismo decimos de los productos de perfumería.

De no ser así, serían de imposible competencia las preparaciones en España, pues tendrían que emplear alcohol con derechos ya pagados, mientras que los productos extranjeros serían francos en todas sus partes.

Se establece el drawback ó sea la devolución de derechos á los vinos exportados que se hubiesen encabezado con alcohol, no pudiendo exceder de 2 pesetas por hectólitro el reintegro. Esto parece justo á primera vista, pero en la práctica, no tan solo pretenderán la devolución de todos los vinos, sino que habrá casos en que resulte favorecida, si no se anda con tiento, la elaboración artificial.

Pero como quiera que sea, tenemos ya formulado el proyecto y creemos que será votado por considerable mayoría.

¿Qué producirá? El tipo de adeudo más común será el de 100 pesetas hectólitro. En 1886 la importación fué de 1.089.543 hectólitros, y por lo tanto, de haber existido entonces el impuesto, la recaudación habría alcanzado de 108 á 109 millones de pesetas. Es de suponer que la importación bajará, pero en cambio no figura en el cómputo la fabricación interior.

No se andará muy lejos de los 100 millones de pesetas. De manera que con los 12 millones escasos que se bajan á la contribución territorial y otro poco que se rebaja en algunos encabezamientos, le ha de quedar al ministro de Hacienda un exceso de ingresos bastante para evitar el déficit.

Si el mérito se funda en esa consideración tan sólo, prescindiendo de todas las ofertas hechas á las clases agrícolas, entonces hay que reconocerlo, el Sr. Puigerver ha pensado en tener con preferencia un presupuesto bien dotado; pero las aspiraciones públicas no quedan satisfechas.

Y todo, en concepto nuestro, después de la agitación que ha reinado en el país, pudiera haberse resuelto bien, porque así como se ha encontrado en el alcohol un recurso en que nadie pensaba, otros se han indicado de fácil planteamiento, puesto que tenemos modelos en el extranjero que pudieran permitir la sustitución del impuesto de consumos ó por lo menos su

simplificación con ventajas, sin dejar de obtenerse recursos sobrantes con que hacer frente á todas las obligaciones del Estado.

## Neutralización

del Estrecho de Gibraltar

Un redactor de *Le Matin* de París ha tenido una conversación con un periodista inglés mister Adolfo Smith corresponsal del *Times* y colaborador de *The Lancet* de Londres.

M. Smith ha pasado largas temporadas en Marruecos y se ha fijado en el porvenir de este país y en la solución de las cuestiones con él relacionadas. Sobre esto versó la conversación que publica *Le Matin* y que vamos á reproducir por el interés que reviste para el público español.

«—En los negocios de Marruecos, dijo Smith al redactor del *Matin*, veo yo un medio de estrechar los lazos entre Francia é Inglaterra, en el momento preciso en que nuestro gobierno reaccionario ó tory, prefiere la alianza con Alemania y la Italia. Los dos países más libres, Francia é Inglaterra, deben sostener su cordial amistad si deseamos el triunfo de la libertad en Europa.

—Excelentes sentimientos son estos, ¿pero qué relación tienen en Marruecos?

—No puedo explicarlo en una sola frase; hay que entrar en algunos detalles para aclararlo. Los dos inviernos últimos, visité Marruecos y naturalmente conocí á don José Perdicaris.

—¿Pero quien es este señor Perdicaris?

—¡Oh! en Marruecos es conocidísimo. De seguro que no hay persona tan notable como él: toda la mañana necesitaría para contar su historia; bástele á usted saber, que el señor Perdicaris es un americano, pintor de mucho talento, que hizo sus estudios en París. Además de esto es varias veces millonario y ha consagrado buena parte de su fortuna á socorrer á las víctimas de los usureros que en Marruecos, bajo la protección de los consulados, han cometido actos de inaudita crueldad. Una vez el señor Perdicaris sufrió el destino de todos los reformadores y fué encarcelado por su propio cónsul. Pero con el tiempo obtuvo la destitución del cónsul y la supresión de muchos abusos que se venían cometiendo bajo la protección del pabellón americano. De toda esta agitación resulta, que dentro de pocas semanas se reunirá en Madrid una conferencia internacional.

—Esta conferencia tiene precisamente por objeto modificar el sistema de protección bajo el cual se han cometido todos esos abusos.

—Esto es, y si no se sale del programa oficial de la conferencia dará muy buenos resultados. Como hay trece legiones en Tánger, no es cosa fácil asegurar la perfecta integridad de todos estos cuerpos diplomáticos y de sus servidumbres. En Londres hubo el 7 de febrero un *meeting*, presidido por sir Ktowler, diputado del Parlamento y fué adoptada una resolución, pidiendo que se constituyera un tribunal consular colectivo. Los abusos posibles en un solo consulado, se imposibilitarían con una junta colectiva.

### Intervención española

—Para Marruecos son en efecto muy interesantes estas cuestiones: ¿pero dónde está el problema que me ha hecho entrever usted?

—Voy á explicarlo. Es necesario tomar grandes precauciones antes de que estalle la tempestad. Sé yo con toda seguridad, por los fabricantes mismos que la legación de España en Londres ha encargado equipos de guerra, tiendas, aparejos de ambulancia, cocinas, etc., para 25.000 hombres, que debe ser entregado todo y lo más pronto posible en Cádiz el puerto más cercano á Marruecos. Las interpelaciones hechas sobre este asunto en las Cortes españolas, no han producido ninguna explicación satisfactoria. Cuando el sultán de Marruecos estaba enfermo, España mandó 2.500 hombres á Tarifa, á pesar de que no había alojamientos bastantes en este pueblecito. No solamente es casi cierto que España ocupará Marruecos á la primera ocasión favorable, sino que es posible se proponga dar á España un mandato europeo, para restablecer el orden en aquel país, en el caso de que haya perturbaciones. Marruecos está perfectamente tranquilo y como no hay europeos más que en la costa, bastarían algunas corbetas para protegerles. Sin embargo, en semejante país se pueden en todas ocasiones producir disturbios artificiales, y es de temer que así sucedería, si una guerra europea alejase de Marruecos la atención de las grandes potencias.

—¿Y que dirían las potencias europeas, si España atacase á Marruecos?

—España, escogerá un momento propicio. Con mandato ó sin mandato, ocupará el territo-

rio marroquí, con apoyo de Alemania y de Italia. *La Opinione*, un órgano oficioso declara que la mejor solución de la cuestión marroquí sería su anexión por la España. Alemania tan conciliadora cuando el conflicto de las Carolinas intentaba separar España de la Francia. Bismarck haciendo de España una sucursal de Alemania, y concediéndole las riberas meridionales del estrecho de Gibraltar, podría cerrar el Mediterráneo á la armada francesa salida de Cherbourg.

Por otra parte, desde el punto de vista comercial, Alemania saldría siempre ganando, porque sujetándose á una ley especial española para colonias agrícolas y mineras, podría Alemania colonizar Marruecos sin riesgo ninguno. Según esta ley el colono alemán tendría á su disposición, gendarmes y tribunal exclusivos y sus obreros estarían exentos del servicio militar. Esto corresponde á las colonias independientes é industriales que los alemanes han establecido en Zanzibar y en otras partes.

De manera, que España sacaría las castañas del fuego y Alemania se quedaría con las ventajas comerciales, garantizándose por lo menos la neutralidad, y acaso hasta una alianza mas efectiva de España contra Francia.

### Una solución

—Es cierto que la anexión de Marruecos, forma parte de la política tradicional de España. ¿Podría encontrarse algo para remediarlo?

—Este es precisamente el motivo que me ha traído á París. En Marruecos solo hay un pequeño espacio que interesa á toda Europa. Es el distrito de Tánger que domina el Estrecho de Gibraltar. Con la artillería moderna se podría cerrar la puerta del Mediterráneo desde las alturas vecinas á Tánger, sobre todo si los fuegos se cruzasen con proyectiles disparados desde la costa de España, de las Alturas de Tarifa y de Algeciras. La posición de Tánger, es tan importante para la paz de Europa y la seguridad de la navegación, tanto como el canal de Suez ó los Dardanelos. Ni España ni otra potencia alguna debe ocupar esta ocupación estratégica; y para impedir que sea ocupada en la confusión de una guerra europea, debería proponerse la neutralización de aquel territorio. Inglaterra y Francia podrían unirse, contra las intrigas de España, Alemania é Italia. Ambos países están absolutamente cansados de las aventuras coloniales, y la neutralización de Tánger sería el medio menos dispendioso de garantizar sus intereses. No pasa aquí lo que en Egipto, pues no hay empréstito que complique la situación. Podría hacerse lo que se hizo para las bocas del Danubio, y el Sultán de Marruecos ganaría con ello, pues obtendría la tranquilidad para su imperio, continuamente amenazado por el temor de la invasión de una ú otra potencia europea.

—¿Y que extensión de territorio habría que neutralizar?

—La frontera me parece claramente indicada; las montañas del Rif al Este y el río Sebou al Oeste, formando una pequeña provincia con cuatro ciudades Tetuan, Tánger, Al-Rassa y Faraiche (?), de fácil administración por una municipalidad que tuviese á sus órdenes algunas patrullas de soldados veteranos del Sultán.

—¿Y ha encontrado usted muchas personas que aprueben esta idea?

—No he encontrado á nadie que la desaprobaba: muy al contrario, en Inglaterra el Sr. Perdicaris y varios diputados de la Cámara de los Comunes tienen el propósito de propagar esta idea de neutralización, y en París los diputados y senadores á quienes he sometido mis argumentos han encontrado que, la neutralización de los puntos estratégicos al norte de Marruecos, era en principio un proyecto lleno de promesas para el porvenir.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

En París se están haciendo ya preparativos para los bailes de máscaras de la *mi-carême*.

Con ese motivo los modistos y modistas más en boga han descubierto una forma de sustituir la careta, que dado lo avanzado de la estación, resulta molesta para las señoras, y han puesto en moda unas elegantes capuchas de encaje espeso que, cayendo sobre el rostro, hacen las veces de aquellas sin sus inconvenientes.

Se ha celebrado en Roma la beatificación de la venerable religiosa agustina, hermana María Josefina Santa Inés, de Benigamin, diócesis de Valencia.

La ceremonia se ha verificado con la solemnidad acostumbrada en actos semejantes.

La embajada de España, muchos individuos de la colonia española y un descendiente de la bienaventurada santa, han asistido al acto de la beatificación.

También estaba presente la orden de agustinos.

Su Santidad se presentó á las tres de la tarde, y estuvo largo rato venerando á la imagen de la beatificada y bienaventurada Santa.

Con esta ceremonia se ha declarado terminada la serie de beatificaciones.

La prensa inglesa, hablando de la cuestión de Bulgaria, manifiesta la creencia de que el gobierno británico intervendrá lo menos posible en dicho asunto.

Ha sido firmado el tratado de comercio entre Italia y España con el protocolo prorrogando el tratado actual por dos meses.

El nuevo tratado deja libres de derechos el arroz, el papel de escribir, imprimir y el de decorar habitaciones.

Fija en 10 francos, aparte de otros derechos, el impuesto sobre cada quintal de atun en aceite.

Según noticias de la frontera de Bulgaria, los desórdenes que estallaron en aquel principado tuvieron más importancia de lo que se supuso al principio, pero el orden quedó completamente restablecido, gracias á la intervención de la tropa.

Los agentes rusos continúan trabajando para turbar la tranquilidad. Se teme que esta primavera estallen allí algunos movimientos insurreccionales.

El metropolitano Clemente, que tanto figuró en el movimiento contra el príncipe Alejandro, continúa con sus actos de hostilidad contra el príncipe Fernando, á pesar de las medidas represivas, dictadas contra el prelado cismático por el gobierno de Sofia.

El periódico dominical *The Observer*, dice que el ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra ha recibido noticias de Emin Bey que alcanzan al 15 de Setiembre último.

Según ellas, el célebre gobernador egipcio del Alto Nilo esperaba para Noviembre á la expedición de Stanley que va á socorrerle.

Añaden que Emin Bey había enviado una carta á Stanley aconsejándole que emprendiese la marcha por Mombasa, por considerar este camino el mejor y más seguro.

Participan telegráficamente de Berlín que se ha suicidado el príncipe de Hohenlohe Oehringen, tercer secretario de la embajada alemana en San Petersburgo.

Los despachos no indican los motivos que indujeron al príncipe á atentar contra su vida.

Se proyecta en Bruselas el planteamiento de una línea de tranvía eléctrico, en un desarrollo de dos mil metros, como vía de ensayo.

Un telegrama ha circulado por Europa sumamente grave.

El soldado Kauffmann, del incidente del Raonsur-Plaine, ha sido ascendido en recompensa á sus excelentes servicios, recibiendo además licencia por un mes.

Dicho cazador se encuentra actualmente en su pueblo de la Prusia oriental, donde le han tributado á su llegada una inmensa ovación.

Kauffmann es el autor del atentado en que fué herido un oficial francés y muerto un pobre aldeano como recordarán nuestros lectores.

Esto prueba la estima que en Alemania se tributa á hombres que han comprometido la paz de la nación, y el deseo, por tanto, de premiar ostensiblemente á quienes han provocado un conflicto internacional. Muestra, en fin, el hecho, la sinceridad de las explicaciones de Bismarck en aquel conflicto.

Una muestra de efecto y un presente muy interesante ha recibido Su Santidad. El óbolo de los treinta mil ancianos asilados en los 351 establecimientos con que cuenta el Instituto de las Hermanitas de los pobres. El Papa se manifestó sumamente conmovido al serle leído el mensaje enviado por el fundador y superior general, reverendo Le Pailleur.

El príncipe Guillermo, hijo del kronprinz, irá á San Remo, donde esperará á su abuelo el Emperador, quien está resuelto á ir á ver su hijo, á pesar de la prohibición absoluta de los médicos.

La Rusia concentra en Kiew y en Moscov grandes masas de tropas destinadas á reforzar los cuerpos de ejército establecidos en las fronteras austro-rusa y ruso-alemana.

La Italia invita á los generales comandantes de los diferentes cuerpos de ejército, á que indiquen la manera más rápida de movilizarlos en un momento dado.

El 23 de Febrero último falleció en París, á la edad de 72 años, el célebre violinista, profesor del Conservatorio, Delfin Alard.

**Efectos del temporal**

La prensa extranjera viene llena de detalles sobre los desastres producidos en las islas Británicas, en Francia y en Suiza por el terrible temporal de nieves.

Entre otros incidentes, encontramos el siguiente, ocurrido en las montañas del Jura, junto al túnel por donde atraviesa el puerto del Konsut, la carretera de la Chapelle en Vircors á Dfe, donde llegó la nieve á 1.260 metros de altura.

Una posada establecida allí como punto de refugio para los viajeros que tienen que atravesar aquellos parajes, peligrosísimos en invierno, ha sido completamente sepultada por un alud bajado del pico de Néves á las siete y media de la noche del 15. De las siete personas que había en aquel momento en la posada, solo un hombre llamado Bernard pudo salvarse, arrojándose por una ventana al sentir la primera oscilación y refugiándose en el túnel.

Hasta las tres de la tarde siguiente no se tuvo noticia de la catástrofe: dos ingenieros encontraron á Bernard bajo el túnel, completamente desnudo, y en tal estado, que no podía hablar.

La casa quedó completamente destruida; los restos del mueblaje han aparecido á 800 metros del sitio que aquella ocupaba. Se ha encontrado el cadáver de la criada; la muerte debió ser instantánea, pues su semblante no revelaba ningún sufrimiento.

El país está consternado, pues Ferreol dueño de la posada y su familia, prestaban grandes servicios á los viajeros, tanto, que el Consejo general del departamento les había señalado una pensión de 300 francos anuales.

**De la Peninsula**

La Cámara de comercio de Tarragona ha acordado el nombramiento de una comisión, con objeto de que pase á Madrid para gestionar cerca del Congreso de diputados, alguna modificación al proyecto del nuevo impuesto sobre alcoholes, en pro de los intereses de agricultores y comerciantes.

Con igual objeto, la Cámara de comercio de Reus ha acordado elevar una exposición al señor Ministro de Hacienda.

El astrónomo conocido por Noherleson, que ha adquirido ya celebridad por la exactitud de sus vaticinios, no es, como se le suponía, inglés ó norte-americano, sino español y natural de Valladolid. Cambió su nombre de León Hermoso por el que ahora usa. Desistió de hacer oposiciones á una cátedra de astronomía de la Universidad central por las dificultades que le suscitó un ministro de Fomento fusionista, y como remuneración á sus trabajosos estudios recibe 30 duros mensuales que le da un periódico de Madrid por anunciar las variaciones atmosféricas.

Parece—según *La Provincia de Tarragona*—que una compañía belga ha hecho proposiciones al señor Marqués de Campo, para adquirir la línea férrea de Almansa á Valencia y Tarragona.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 2

**LA ÉPOCA DEL MATRIMONIO**

**BAJO EL PUNTO DE VISTA SOCIAL**

Otra de las ventajas que produciría aquel sistema sería la de hacer innecesarios los remedios bárbaros é inhumanos que osaron proclamar como más prácticos y eficaces los obsecados partidarios de Malthus. Esos remedios darían por resultado inevitable la degradación moral, la extinción de todo sentimiento generoso y la disolución en las costumbres, males cien veces más terribles para la humanidad que la miseria y el hambre.

Este temor ha obligado á los moralistas á no admitir sin condiciones el consejo de Malthus, que consiste en que los casamientos no se verifiquen hasta la edad de 28 ó 30 años si bien aceptando la costumbre de los desposorios, los cuales podrían efectuarse desde la pubertad, lo que, aun sin contar las razones de conveniencia, dada la dificultad de casarse al entrar en la pubertad, no resultaría sin precedentes en la

Más sobre lo de los tesoros escondidos:

Ahora han sido unos vecinos de Pobra de Montornes los que esperanzaron hacerse ricos de la noche á la mañana por el hallazgo de un tesoro. Alguno, que quiso darles un bromazo, chupándose también unos cuartajos, les dió como cierta la revelación de que en la ermita de aquel pueblo debían existir enterradas desde la época de la guerra contra Napoleón I, cantidades que se habían querido librar de la rapacidad de los invasores, y con este motivo se decidieron á hacer en aquel sitio escavaciones y zanjas en busca del tesoro. Los trabajos iban dirigidos por un individuo que decía poseer un iman indicador del sitio donde yacía el monetario; pero tras unos días de buscar los empresarios, solo sacaron unos cuantos duros del bolsillo para pagar sus dietas al hombre del iman y no pocas pesetas para satisfacer los jornales de la gente empleada en las escavaciones.

En el Juzgado de primera instancia de Piedrahita (Avila) se ha presentado un testamento originalísimo con motivo de la reclamación de uno de los herederos.

Entre las cláusulas hay un legado que dice así.

«Lego á mi criado J. N. 25 pesetas por cada bofetada que le he dado durante el tiempo que ha estado á mi servicio.»

El legado se ha cumplido, ascendiendo á buena suma el importe de las bofetadas.

Escarbando un cerdo en el corral de cierto cortijo, perteneciente al distrito municipal de Parauta, pueblo de la Serranía de Ronda, dejó al descubierto la boca de una olla antigua enterrada en aquel sitio.

Los dueños del cortijo la sacaron sin grande esfuerzo, y vieron que contenía 150 duros del busto de Carlos IV y cuatro onzas mejicanas, liadas éstas en un pedazo de papel mal impreso, que contenía la mitad de una proclama patriótica, alusiva á la guerra de la Independencia.

En el próximo mes de Abril, se verificará en la Real Academia de la Historia la pública recepción del señor Castelar como individuo numerario, á quien contestará en nombre de la corporación su digno presidente, señor Cánovas del Castillo.

El discurso del recipiendario versará sobre «El descubrimiento del Nuevo Mundo.»

Poco satisfactorias son las noticias que se reciben del Bajo Aragón, respecto al estado del arbolado y las viñas. Las fuertes heladas han causado daños de consideración en el olivar, y son muchos los pueblos en que la cosecha de aceituna será nula. Hace poco se lamentaban los daños que las nieves y los fríos causaron en los términos de Hija y pueblos de aquel partido; hoy ya el daño es visto, lamentarlo, y no poco, casi todos los pueblos de los distritos de Alcañiz, Valderrobres y Caspe, en donde causa pena ver aquellos olivares, antes tan frondosos, completamente chamuscados.

También en las viñas son los daños considerables.

**Exposición de Barcelona.**

En las oficinas de la Exposición se ha recibido una proposición firmada por una célebre artista de Viena que se compromete á traer para la época de la Exposición una numerosa orquesta formada por 40 profesoras vienesas, entre las que hay algunas verdaderamente notables á juzgar por los grandes elogios que de ellas hacen los periódicos de las principales de Europa en donde se han presentado.

La Directora de esta orquesta exige al Ayuntamiento tres mil duros mensuales y el pago de los billetes de ida y vuelta.

En la primera sesión que celebre la Junta

historia de los pueblos, precedentes que han hallado su sanción en el gran teólogo de todos los siglos.

El insigne Charles Lourdon al hacer la exposición del problema de subsistencias con relación al consumo por los pueblos, dice que ninguna excusa puede justificar los medios empleados para disminuir los nacimientos, ni atenuar el crimen de infanticidio ó el abandono de los recién nacidos, puesto que la conservación de la vida es un deber ineludible para todos los individuos de la sociedad y el objeto que debe proponerse toda legislación bien entendida, pudiéndose decir que habrá dado la mejor prueba de su talento y sabiduría el legislador que haya conseguido prolongar la duración media de la vida en el pueblo sujeto á sus disposiciones.

En consecuencia de este raciocinio ha sido que, según acabamos de decir, los moralistas han rechazado el consejo y la opinión de Malthus, relativamente al retardo del casamiento hasta la edad ya citada, opinando que puede verificarse sin restricciones en más temprana edad siempre que concurren las debidas condiciones de desarrollo y demás circunstancias que son indispensables.

Prevalcido del virtuoso apego que suele atraer á los jóvenes en los más tiernos años de su edad nubil, opina el Dr. Lourdon que sería

Directiva se tratará de si debe ó no aceptarse la proposición susodicha.

Ha llegado á la frontera española el primer wagon de productos alemanes que han de figurar en las magnificas instalaciones que se están preparando por cuenta del gobierno alemán.

Todos los productos que se remitan desde Filipinas en los vapores del Excmo. señor Marqués de Comillas con destino á la Exposición, no satisfarán por ello cantidad alguna. Es una concesión que merece aplauso y que honra á la empresa de los citados vapores.

Se lee en *La Veu de Monserrat*: «Sabemos que nuestro Excmo. Prelado está preparando una rica colección de objetos de arte religioso, que son verdaderas joyas arqueológicas del Obispado de Vich, con el fin de hacer una instalación diocesana en la Exposición Universal de Barcelona. De otra parte, creemos que el Círculo Literario contribuirá también con algunas de las preciosidades que forman parte de su Museo, de modo que en la sección retrospectiva no dudamos figurará Vich dignamente en el gran Certamen de la Capital del Principado.»

**De la Capital**

Aunqué el tiempo en la mar abonanzó bastante, no sucedió lo mismo en tierra, pues en todo el día de ayer siguió el viento frío y desapacible molestando á la gente y el sol sin dejarse ver.

Suponemos que tan ingrata climatología un día ú otro tendrá su término.

La sección primera de la Comisión Organizadora, para fomentar la concurrencia á la Exposición universal de Barcelona, se ha dirigido en razonada circular á todos los Ayuntamientos de esta provincia excitando su celo para que hagan activa propaganda con el fin de hacer concurrir al primer Certamen que se celebra en España, la mayor suma de productos de nuestro suelo y además para que ayude con auxilio pecuniario al objeto de cubrir los gastos de instalación y decorado en la mencionada Exposición, ya que nuestra Diputación Provincial se ha ofrecido á costear los de embalaje, conducción y retorno de los objetos que á ellas se destinen.

Es de esperar y cuando menos de desear que nuestras corporaciones populares correspondan de una manera decorosa á la invitación, que si corresponden si comprenden toda la importancia que el citado Certamen tiene para los intereses que representan.

El capitán de carabineros D. Donato Bragulat Roldán que sirve actualmente en esta Comandancia y en la compañía que tiene su cabeza en esta ciudad, ha sido destinado á la Comandancia de Gerona, viniendo á reemplazarle en el cargo que deja vacante el de la misma clase D. José Gimenez Gonzalez que servía en la de Gerona.

Tenemos entendido que la cuarta parte de los señores que componen el Sindicato de riegos en esta ciudad ha interpuesto recurso contra un reparto formado recientemente para subvenir á ciertos gastos, fundándose en la falta de equidad en dicho reparto.

Como el Ayuntamiento de esta ciudad es uno de los principales interesados en esta cuestión, no podemos menos de llamar la atención de los concejales para que vean la conducta y actitud que les conviene seguir ó adoptar en tan importante asunto.

El teniente de Estado Mayor del ejército don Alberto Campos y Guereta, del depósito de la

conveniente el uso práctico de los desposorios por cuanto tienden á garantizar la pureza de las costumbres y hasta para fortificar esta teoría se apoya en el testimonio de la Biblia y de ella saca algunos notables ejemplos. Otros moralistas aconsejan también el uso de los esposales fundándose en idéntica causa y haciendo hincapié en la inclinación que produce entre uno y otro sexo, inclinación que da por resultado la futura avenencia y armonía entre los esposos haciéndose extensiva á las familias de entrambos.

Sea como fuere, estos preceptos, que en la práctica ofrecen muchos y graves inconvenientes, no vienen á resolver de una vez y satisfactoriamente el problema de la población y de la subsistencia en la forma en que lo propone el mismo Dr. Lourdon, ni curan la llaga que Malthus había señalado, de modo que es forzoso reconocamos el peligro y nos pongamos á la defensiva contra él.

Los casamientos verificados en edad precoz y precedidos de los esposales pueden seguramente contribuir á moralizar la especie, á mantener la pureza de las costumbres, á establecer cordiales y aun íntimas relaciones entre las familias; pero al paso que contribuyen desproporcionadamente al aumento de población por el desequilibrio numérico de otros resultados que

Guerra ha sido destinado á la sección de esta Capitanía General, pasando á dicho depósito el teniente don Alfonso Fernández García que servía en la mencionada sección.

Están ya muy adelantados los trabajos de instalación del Ateneo Balear siendo muy probable que dentro de breves días se reúna la Junta general en el local que ya se tiene alquilado para oír la lectura del Reglamento y proceder á su discusión y aprobación.

En la madrugada de ayer salió la fragata de guerra *Blanca* con rumbo á Cádiz, según habíamos anunciado.

Se han publicado ya en la *Gaceta* las cátedras vacantes en el Instituto de Mahón y otras que han de ser provistas por concurso.

Es enfermedad crónica y en muchos días epidémica la que ataca á los conductores de carritos de recreo de transitar por el interior y por los alrededores de esta ciudad al trote más largo de los caballos, atropellando sin compasión á los que van á pié y no causando una desgracia cada cinco minutos porque Dios tiene á éstos de la mano.

Y no se diga que este abuso no se puede reprimir; porque si no se acaba con él es porque no se quiere.

Repetidamente hemos visto guardias municipales mirar impávidos la desatentada carrera de alguno de ellos, sin dignarse ni siquiera hacerles una seña para que se moderasen.

Y esta aquiescencia, según se puede colegir, no es eficaz para acabar con el mal que denunciábamos.

En la sociedad *Constancia Forense* situada en Hort des Ca, habrá función teatral mañana por la noche, á semejanza de la que se verificó el domingo anterior.

De una casa situada en la calle de Pelaires no lejos de la Glorieta, fué llevada ayer tarde al Hospital una criada atacada de viruelas.

Con este motivo hubo algunos corrillos en donde se comentaba el caso y se hacían pronósticos poco halagüeños relativos á la extensión que va tomando la enfermedad susodicha.

En efecto, parece que debe ya llamar seriamente la atención el número y condición de los atacados y el lugar en donde se manifiestan los casos que se conocen.

El yacht de recreo norte-americano que ha permanecido algunos días anclado en este puerto, se hizo ayer tarde á la mar con rumbo á Levante.

Las ligeras lluvias caídas anteayer por la noche produjeron el acostumbrado barro en las calles de esta ciudad.

Ayer tarde volvieron á salir á practicar su oficio por haber calmado un tanto el viento y la mar, cinco parejas de las barcas que se dedican á la pesca del *bou*.

Todavía sigue inundado el foso de la muralla junto á la puerta de Jesús por efecto del exceso de agua que conducen las acequias de la ciudad y d'en Baster, sobrante que se precipita á dicho foso desde la casa-mata de la Rinconada, por donde pasa la acequia de abasto.

Los vapores *Mallorca* y *Jaime II* salieron ayer tarde para Barcelona y Valencia respectivamente, ambos con valija y cargo, después de haber calmado bastante el temporal que impidió su salida el día anterior.

son contra la especie en cuanto á desarrollo y circunstancias de la prole ó generación obtenida. Así pues, es preciso no aceptar en absoluto ni sin condiciones estas expuestas teorías.

El matrimonio, sea considerado como contrato ó como sacramento, bajo el punto de vista social obedece á un principio eterno, anterior á todo pacto y á toda ley, al principio impuesto taxativamente por el Creador en el acto de la creación á la especie humana; más no por esto el precepto debe ser adoptado y cumplido como quiera y en la forma que mejor cuadrase á los instintos y exigencias del género humano, esto nó.

La ley escrita, la ley de conveniencia, el tributo debido á la moral, la obediencia al mandato de Dios, exigen separadamente y en conjunto la sugestión y el acatamiento á los preceptos que unos y otros han establecido, por esto es que la unión conyugal, considerada como institución debe verificarse en condiciones tales que llenen por completo las exigencias del equilibrio social y las prescripciones de la ciencia fisiológica, que ni apresura ni retarda la época de la celebración sino que la ordena con conocimiento de causa en el tiempo y lugar oportunos atendiendo al completo desarrollo del organismo que ha de intervenir en sus funciones.

M. FERRAGUT.

Estos días se vé expuesto en la tienda de muebles «La Industrial» un retrato de S. M. la Reina Regente pintado por D. Antonio Ribas para colocarlo en el Salón del Trono del palacio de la Capitanía general.

A propósito de batida á los vendedores de leche, de cuya falta nos quejamos hace pocos días; ayer por la mañana un señor teniente de alcalde halló averiadas algunas jarras de algunos de aquellos y fueron castigados con la correspondiente multa.

Adelante, que así va bien.

**Sesión del Ayuntamiento**

Anoche celebró el Ayuntamiento su sesión acostumbrada.

Después de haber aprobado el acta de la anterior, quedaron enterados los señores concejales de que un edificio de la calle de Buenaire amenaza ruina y por lo tanto acordaron su inmediata demolición.

Se dispuso que la escuela de párvulos establecida en la Lonja fuese trasladada á la calle de Armengol.

Presentadas las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1885-86 y 1886-87, después de aprobarlas, se acordó que pasasen á la Junta de Asociados, con el dictámen del Síndico.

Con cargo al capítulo de Imprevistos fué ordenado el pago de varias cuentas que no pudieron ser satisfechas con cargo á los capítulos correspondientes, por haberse agotado el crédito señalado en ellos.

Aprobóse la distribución de fondos elaborada por la Comisión de Hacienda.

Se admitió la dimisión presentada por el Escribiente 4.º acordándose el ascenso de los que le siguen y quedó suprimida la última plaza de escribiente que queda vacante.

Y finalmente se acordó elevar una exposición al Gobierno, referente al proyecto de ley sobre los alcoholes, manifestando que los recargos proyectados han de perjudicar notablemente la exportación de los vinos mallorquines.

**Ojeada á la prensa**

Han fallecido: en Manacor el padre del Presbítero Sr. D. Pedro J. Vallespir, persona respetable y estimada por sus conocimientos agrícolas y por sus nobles sentimientos; y en Montuiri el anciano Pbro. D. Miguel Cerdá y Ribas, beneficiado en aquella parroquial iglesia, en la que ha servido por espacio de cuarenta y cuatro años el cargo de Coadjutor y por dos veces el de Económico.

\*\*

El gremio de taberneros, según tenemos entendido, ha presentado ó piensa presentar una exposición para que se prive á los cosecheros de vino de espedirlo como lo hacen al menudeo dentro la capital sin pagar la correspondiente contribución.

El caso no es para menos dado el desarrollo que ha tomado este sistema, pero creemos que con arreglo á la ley estos están autorizados para hacerlo siempre que no tenga fácil salida en el punto en que ha sido confeccionado.

Veremos en que pára el asunto.

\*\*

Hacemos nuestros los dos sueltos siguientes que cortamos de un colega:

«Una terrible desgracia apena el alma de nuestro querido amigo D. Fulgencio Coll y Tort.

Su adorada esposa y su padre político don Joaquín Fuster y Dezcallar fallecieron ayer casi á un tiempo. El viático y la extremaunción penetraban en la casa á la misma hora: el padre sin saber que su hija se hallaba en peligro le muerte: la hija sin saber que su padre iba á abandonar en breve este mundo; y ambos pidiendo que se evitara el dolor al sér estimado ocultando la gravedad de su estado.

Exhalaron el último suspiro y el desconsolado esposo cayó abatido por el sentimiento sin darse razón de cuanto pasaba ni del cúmulo de circunstancias que hacen más sensible la doble desgracia que ha venido á herirle.

El Sr. Fuster, que sirvió brillantemente en la Armada era un cumplido caballero, y lo que se dice un carácter: su hija Leonor una criatura angelical que no vivía más que para sus pequeños y su esposo rendir el debido culto de amor al que le dió el ser.

Enviamos al desolado esposo nuestro pésame y á los hermanos del finado y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.»

\*\*

«Ha sido sacramentada D.ª Margarita Nicócolau de Bauzá hermana política de nuestro querido amigo D. Gabriel Maura.

Deseamos que su enfermedad pierda el carácter de gravedad que tiene.»

\*\*

La suscripción para construir una Casa de Ejercicios, que á la vez sirva de punto de expansión á los seminaristas, ascendía el miércoles á 39.588 reales ó sean 9.897 pesetas.

\*\*

Del estado general demostrativo de los albergados en el Hospital Provincial, correspondiente al mes de Febrero último, resulta que habiendo quedado en el mes anterior una existencia de 269 enfermos, han ingresado 126, dados de alta por curación 85 y fallecidos 29, existían en fin de mes 280.

De dichos acogidos 2 padecen la viruela.

\*\*

Leemos en *El Palmesano*:

«Hemos sabido que una porción de vecinos del arrabal de Santa Catalina han elevado al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad una exposición pidiendo que cuanto antes se abra la calle de Hornabeque, incluida en el plano de ensanche de esta ciudad.

«Consideramos muy justa la pretensión de los vecinos del Arrabal y deseamos verla atendida por la Municipalidad, aunque lo dudamos, atendida la precaria situación del tesoro municipal, que no está para pagar expropiaciones.

**Lecturas amenas**

**LOS ESCOCES**

Exceptuando las clases elevadas, cuyos usos y modales son completamente ingleses, el pueblo escocés no se parece en nada al pueblo británico. De todos los ciudadanos del Reino más ó menos Unido, los escoceses son los más listos, los más prácticos, los más laboriosos y los de más ingenio.—digan lo que quieran los *cockneys* que no han salido nunca de Londres. Verdad es que á los escoceses no les gustan los trucos, ni las bromas, pero tienen *humour* (como si dijéramos, *buena sombra*) y ocurrencias muy felices.

No hay nadie que tenga más seguridad que ellos, de ir al Cielo, ni menos ganas de dejar este mundo. El corneta de órdenes del Padre Eterno, en la gran parada del Juicio Final, será, de seguro, un escocés.

¿Por qué hacen suerte los escoceses en todas partes á donde van? ¿Por qué se les encuentra en todas las colonias inglesas, al frente de todas las empresas? Por una razón muy sencilla. Porque son económicos, sóbrios, prácticos, trabajadores y perseverantes.

Su religión les enseña á creer en Dios y á tener confianza en sus propias fuerzas; religión práctica, ante todo, y que tiene por divisa: «Ayúdate, que Dios te ayudará.» Si un escocés naufraga en una isla perdida en la Océanía, de seguro que á los pocos años se le encuentra de casero, cobrando alquileres á los indígenas y dándose buena vida.

Donde un inglés, ó un irlandés, se muere de hambre, el escocés come; donde un inglés no puede hacer más que una comida, un escocés hace dos (cuando no tres.)

El escocés no es hombre de cualidades brillantes, sino de cualidades sólidas. Tarda mucho en conceder su amistad, pero cuando lo hace, no hay mejor amigo que él. Paga religiosamente todo lo que toma ó compra, pero le gusta que le sirvan bien por su dinero.

Una vez iba yo de Edimburgo á Londres en compañía de un escocés. «¡Jesús! ¡Qué viaje más largo y más aburrido! le dije.—«¡Largo! ¡Ya lo creo!... ¡Dos libras, diez y siete chelines y seis peniques!» contestó, con la mayor naturalidad. (1)

Conozco á un escocés que, por no pagar uno de los pontazgos del Tweed (2) se quitó el gabán, se lo echó al hombro, muy dobladito, y pasa el río á nado. No es un tacaño, ni mucho menos. Es un hombre económico, aunque extravagante, que no comprende porqué ha de pagar diez céntimos por pasar el río, pudiendo pasarlo de balde.

Todos los escoceses saben leer, escribir y contar—sobre todo contar. En esto son maestros consumados. Han nacido para negociantes.

Uno de sus refranes favoritos es: «el que no sabe decir que nó, se quedará á pedir limosna.» Todas las mañanas dirigen á Dios la oración siguiente: «¡Señor! Haz que hoy no engañe yo á nadie y que nadie me engañe á mí. Si no puedes, ¡oh, Señor!, concederme más que uno de éstos favores, haz que nadie me engañe á mí.»

Muy listo había de ser el que consiguiese quedarse con un escocés.

No hay país en que se cumplan los compromisos con más fidelidad que en Escocia. Cuando se tiene en el bolsillo la firma de un escocés, se puede dormir tranquilo; pero si se hace una escritura cualquiera, hay la seguridad de que si alguien sale perdiendo, no es él. Sin embargo, me apresuro á añadir que la honradez de los escoceses es proverbial en Inglaterra.

La probidad de los escoceses es tanto más admirable cuando que están convencidos, en el fondo de su alma, que han de ir derechitos al cielo, hagan lo que hagan.

Los judíos no se han establecido nunca en Escocia—y han hecho bien, porque, de estable-

(1) 71 pesetas 40 céntimos. Es lo que cuesta un billete de 1.ª desde Edimburgo á Londres.

(2) El río que separa á Escocia de Inglaterra.

cerse, hubieran muerto de hambre. En Glasgow hay alguno que otro, pero están asociados con escoceses.

En Aberdeen, que es la población de Escocia donde hay más gente de travesura, se cuenta que un israelita que fué allí con la intención de establecerse no tardó mucho en tomar el portante.

—«¿Porqué se marcha V.? le preguntaron.»

«Es porque no ha encontrado V. aquí judíos?»

—«Nada de eso; me voy, porque aquí todos son judíos.»

Los escoceses no toman nunca las cosas con calor. No dicen nada con claridad, *dudan*, alguna que otra vez *creen*, pero no llevan jamás la temeridad hasta el extremo de *estar completamente seguros* de una cosa. A la pregunta: «¿Cómo está Vd.?» no contestan «Bien» sino, «Vamos pasando.»

Esa manera de expresarse á medias palabras ha debido aguzar extraordinariamente el ingenio de los escoceses. Para muestra, ahí vá una declaración de amor, tomada de los *Recuerdos* del doctor Ramsay.

Una muchacha sale á dar un paseo, en compañía de un muchacho que le hace *tilin*. En el camino está el cementerio. Entran á ver las tumbas, y el chico, parándose delante del panteón de su familia, dice:

—«Maria, ahí es donde descansan mis padres.

Y añade al oído la chica:

—«Dí, Maria, ¿querrias descansar en ese panteón?»

—«Maria baja los ojos, suspira (como manda la Ordenanza amatoria de Escocia) y dá la mano al chico.

Y hételes *promessi sposi*.

Los escoceses, como hombres de acción, hablan poco, tan poco que á veces no pronuncian más que la sílaba acentuada de cada palabra. ¿Qué digo, la sílaba? ¡La vocal!...

Un ejemplo: Un escocés se pone á probar la calidad del género de una manta (*plaid*) colgada á la puerta de una tienda.

Esc.—¿Oo? (*Wool, ¿lana?*)

Tendero.—Ay, oo. (*Yes, wool; sí, lana?*)

Esc.—¿A' oo? (*All wool; ¿todo lana?*)

Tend.—Ay a oo. (*Yes, all wool; sí, todo lana.*)

Esc.—A' ae ooo? (*All one wool; todo la misma lana?*)

Tend.—Ay, a ae oo. (*Yes, all one wool; sí, todo la misma lana.*)

Nuestros lectores se figurarán, quizás, que esto es ya el colmo del laconismo. Pues no señor!

Tennyson, el poeta laureado de Inglaterra (y hoy Par del Reino, por añadidura), iba á menudo de visita, cuando era joven, á casa de la familia de Carlyle. Una noche, Tomás Carlyle, y Alfredo Tennyson se retiraron á la biblioteca para poder *conversar* más á su gusto, se sentaron á los lados de la chimenea. Allí se estuvieron dos horas, meditando, y fumando, pero sin pronunciar ni una palabra. Al cabo de dos horas, Tennyson se levantó para despedirse. Carlyle le acompañó hasta la puerta, y apretando la mano, le dijo:

—«¿Qué bien hemos pasado la noche, Alfredo! Vuelva V. pronto á verme. (*Eh; Alfred, we have had a grand night. Come back soon again.*)

Otro colmo de laconismo escocés:

Habiendo pedido un catedrático de la Universidad de Edimburgo la mano de una señorita, el padre de esta la puso un cartelito en el pecho y la presentó así al catedrático, quien tuvo la alegría de leer el cartelito: «Con los cumplimientos del autor.»

¡Si sería el papá aficionado á no hablar!...  
STOUR.

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 25 del actual:

**Presidencia.**—Real decreto, fecha 14, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Mataró.

**Ministerio de la Guerra.**—Reales decretos, fecha 24, promoviendo al empleo inmediato al mariscal de campo D. Enrique Bargas; al mariscal de Campo D. Felipe Fernández Cavada, y á los brigadieres D. Manuel de la Cerda y Gómez Pedroso, D. Amós Quijada y Muñiz y don Adolfo Jiménez y Castellanos.

**Gobernación.**—Real orden resolviendo que los mancebos de herradores puedan ejercitar el herrado bajo la dirección y responsabilidad de sus principales.

La del día 26:

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Reales decretos de indulto.

**Guerra.**—Real decreto, fecha 25, promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería D. Antonio Losada y Correa.

—Real orden, fecha 22, disponiendo que desde el día 29 del próximo mes de marzo se expida licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1880 que vayan cumpliendo su compromiso en el ejército.

—Otra de igual fecha, resolviendo que los individuos del reemplazo de 1882 que cumplen seis años en servicio activo, sean baja en esta situación y alta en la reserva.

**Ultramar.**—Real decreto, fecha 17, reorganizando el gobierno y administración de las posesiones españolas en el golfo de Guinea.

**Gobernación.**—Real orden, fecha 23, disponiendo que se anuncie un concurso para la venta de varios lotes de

efectos que pertenecieron á la suprimida Imprenta Nacional, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto.

**Fomento.**—Real orden, fecha 7, aprobatoria del proyecto para la instalación de pararrayos en la Universidad literaria de Granada.

—Otra de igual fecha, idem del proyecto de obras para la construcción de una tapia en el jardín de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

La del día 27:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada con el Gobernador de Barcelona por el Juez de Villafraanca.

**Gobernación.**—Real orden anulando una providencia del Gobernador de Oviedo sobre constitución del Ayuntamiento de Pola de Lena y nombramientos de tenientes de alcaldes.

—Otra confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Cuenca que declaró válidas las elecciones municipales de Naharros.

**Fomento.**—Real orden declarando inadmisibile la demanda presentada en el Consejo de Estado por D. Alonso Fernández contra una providencia del Gobernador de Oviedo.

**Sociedades y Corporaciones**

**Alcaldía de Palma**

En el art. 267 de las ordenanzas municipales de esta capital se halla establecido, que todo el que quiera establecer fonda, posada, café, bodega, taberna, botellería ú otro establecimiento de reunión podrá verificarlo dando previo aviso á la autoridad competente y colocando sobre la puerta principal un rótulo que exprese la clase á que pertenece y el nombre y apellido del dueño.

Más apesar de esta disposición pocos son los establecimientos á que se refiere que tengan el rótulo prevenido en la misma y ninguno de sus dueños que se haya presentado á dar el previo aviso al establecerlo; y como esta Alcaldía no puede consentir la falta de cumplimiento de dicha disposición, se halla en el caso de prevenir á los dueños de los establecimientos citados, que desde la publicación del presente hasta el día 15 de Marzo próximo se presenten á la Comandancia de la guardia municipal á dar conocimiento de la clase á que pertenece su establecimiento y coloque sobre la puerta principal del mismo el rótulo ordenado en dicho artículo, pues transcurrido que sea el plazo que se ha señalado, esta Alcaldía procederá contra los infractores con arreglo á las citadas ordenanzas municipales.

Al propio tiempo se dará aviso á la Comandancia de municipales al cambiar de domicilio á de dueño los citados establecimientos. Palma 29 Febrero de 1888.—El Alcalde, Manuel Guasp.

**Pasatiempos**

—Recibe mi pésame: acabo de saber la muerte de tu tía. Es una gran pérdida para tí.

—Ya lo creo; como que no me ha dejado un cuarto.

\*\*

Una señora, después de visitar un cuarto des-

alquilado, conferencia con los porteros.

—¿La señora es sola?—le preguntan.

—No: vivo con un hijo de treinta años.

—Entonces no se le puede alquilar á V. el cuarto, porque el casero no quiere niños en la casa.

**Cultos**

**JUBILEO DE CUARENTA HORAS**

En las Capuchinas continuará dedicado al Sagrado Corazón de Jesús; siendo la exposición á las cinco y media; á las nueve y media la misa mayor; á las seis el ejercicio acostumbrado al Divino Corazón y después la reserva de Su Divina Majestad.

En San Nicolás al anoecer se continuará el septenario de la Soledad de María Santísima, con música y demás de costumbre.

En el Sto. Hospital á igual hora se practicará la misma devoción, en obsequio de la dolorosa Madre.

**VISITA A LA CORTE DE MARÍA**

A la Virgen del Confalon, en Santa Eulalia.

**Movimiento del puerto**

**BUQUES FONDEADOS**

Día 2.º

De Cette en 5 días, polacra goleta *Temible*, de 68 t., pat. Jaime Enseñat, con 6 mar. y efectos.

**DESPACHADOS**

Para la mar fragata de guerra *Blanca*, de 8 cañones, su comandante D. Vicente Manterola, con 300 plazas y su equipo.

Para Santander bergantín *Paquito*, de 307 ton, crp. D. Manuel Fernández con 9 mar. y efectos.

Para Mahón jabeque *Esperanza*, de 49 ton., pat. Miguel Landino con 4 mar. y efectos.

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

*Día 2.—9 mañana.*  
 Barómetro. . . . . 56,2 mm.  
 Termómetro seco. . . . . 11,8 grados.  
 Id. húmedo. . . . . 9,1 id.  
 Mínima. . . . . 7,8 id.  
 Reflector. . . . . 5,1 id.  
 Dirección del viento. . . . . N.  
 Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . . " mm.  
 Descenso del barómetro en 24 horas. . . . . 2,5 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

*Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

**VAPORES-CORREOS.**

*Salidas de Palma.*

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.  
 Para Valencia, juéves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

*Llegadas á Palma.*

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
 De Valencia, lúnes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.  
 De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

	BINERO.
<i>Palma 1.º de Marzo</i>	
Crédito Balear. . . . .	101'00
Cambio Mallorquin. . . . .	66'50
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	62'00
Alumbrado por Gas. . . . .	114'00
Obligaciones de los F. C. de M. . . . .	par.
Harinera Mallorca. . . . .	65'00
<i>Madrid 28 Febrero. (Cotización oficial.)</i>	
4 p <sup>00</sup> perpétuo interior. . . . .	66'30
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	84'40
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	99'35
Banco de España. . . . .	000'00
<i>Barcelona 29. (Cotización de la mañana.)</i>	
4 p <sup>00</sup> perpétuo interior. . fin Marzo. . . . .	66'28
4 p <sup>00</sup> perpétuo exterior. . . id. . . . .	68'18
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	99'50
Banco Hispano-Colonial. . . . .	86'50
Ferro-carriles del Norte. . . . .	00'00
<i>Paris 28 Febrero.</i>	
4 p <sup>00</sup> español. . . . .	00'87
Panamá. . . . .	00'00
Tabacos. . . . .	nominal. 00'00

**Hojas del Calendario**

MARZO	MARZO
Cuarto menguante el 5. Luna nueva el 12. Sol: sale á las 6 h. 31 m. Pónese á las 5 h. 54 m.	Cuarto menguante el 5. Luna nueva el 12. Sol: sale á las 6 h. 29 m. Pónese á las 5 h. 56 m.
HOY	MAÑANA
<b>3</b>	<b>4</b>
1238.—Derrota del rey moro Zaen, en Valencia.	1519.—Hernán Cortés desembarca en las costas de Méjico.
<b>SABADO</b>	<b>DOMINGO</b>
63] Ss. Emeterio [303 y Celedonio mrs., Medin Labrador mr. y sta. Cunegunda emperatriz.— <i>Anima.</i>	64] III de Cua— [302 resma.—Stos. Lucio p. mr., Casimiro rey, Agatodoro y Capitón obs. mar.— <i>Anima.</i>

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DEL **Elixir Dentifrico**

DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**

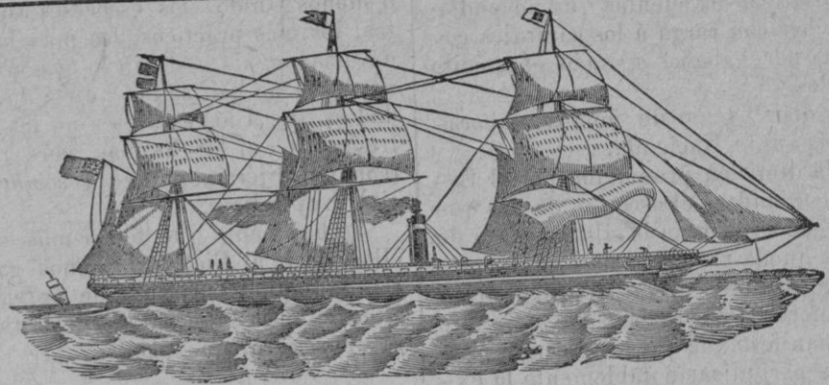
de la Abadía de SOULAC (Girona)  
 Prior Dom **MAGUELONNE**

3 medallas de oro  
 Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMIENDAS  
 INVENTADO en **1373** por el prior Pedro, BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie, fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.  
 «Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las **Afecciones dentarias.**»

Casa fundada en 1807 **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3, BORDEAUX  
 Agente general: Depósito en todas las farmacias y perfumerías de Francia y Extranjero.



**PARA BURDEOS DIRECTO**

cargará en este puerto en los primeros dias del próximo Marzo, el vapor trasatlántico de primera clase

**NEWHAVEN**

admitiendo un resto de carga.

Para informes, L. V. Havemann, calle de la Victoria, núm. 16, Palma.

**BOSQUEJO HISTÓRICO**

DE LA

dominación islamita en las Islas Baleares

POR

DON ALVARO CAMPANER Y FUERTES

Un tomo en 8.º francés de 344 páginas.—Edición en papel vitela, 5 pesetas.—Edición en papel agarranzado, 3 pesetas.

Véndese en las librerías de D. Felipe Guasp; de Juan Colomar, plaza de Santa Eulalia; de la viuda del señor Gelabert, Pas de'n Quint; de Puigredón, Conquistador; de Amengual y Muntaner, Cadena; Católica, Call, y en la del Sr. Cantos, plaza de la Constitución.

Las personas habitantes fuera de esta capital que deseen obtener ejemplares, pueden remitir su importe en letras de fácil cobro al administrador de la obra D. Juan de Luque, calle de Campaner, número 10, y á su vez recibirán los paquetes certificados.

**7 Semanas Santas**

**CON ENCUADERNACIONES:**

Búfalo, Marfil, Piel de Rusia, \_\_\_\_\_  
 Piel de Australia, \_\_\_\_\_  
 Concha, Macay, Madera, Gelatina. \_\_\_\_\_

*Diferentes Ediciones hechas en Paris y Barcelona*

**rebaja extraordinaria**

**en los precios**

Librería de Amengual y Muntaner

CADENA 2

**2 PESETAS**

semanales son suficientes para adquirir una máquina de coser legítima

**WERTHEIM**

con todos los perfeccionamientos modernos

**CASA BANQUÉ**



**Vapores-correos**

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA (antes A. Lopez y C.ª)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la carga.

**Vino puro de Inca**

Se vende en casa de ROCA, calle de las Capuchinas, al precio de 40 céntos. de peseta el litro.

**ACORDEON** Se dan LEC-

CIONES de uno de dos y tres teclados á precios módicos.

Informarán en la PAPELERÍA de José Tous CORT, 14, (Frente las Casas Consistoriales).

NOTA.—En el mismo establecimiento se venden **ACORDEONES** desde 12 á 75 pesetas.

**Muebles**

Hoy y mañana, desde las 9 á las 12 de la mañana, se efectuará almoneda de los muebles siguientes en la calle de la Concepción, núm. 3 entresuelo.

Un ropero caoba.—Un aparato nogal.—Una mesa de comedor.—Seis sillas Viena.—Seis id. y un sofá caoba con muelles.—Un velador Viena.—Una percha.—Una paraguera.—Un escupidor.